

EL AGUILA
COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A. DE C.V.
Av. Insurgentes Sur # 1106
Col. Tlacoquemécatl
C.P. 03200 CDMX
(55) 5488 8888

Filial de:
GREAT AMERICAN
INSURANCE GROUP



SEGURO
EL MEJOR TRATO

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2022.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
Vicepresidencia de Operación Institucional
Dirección General de Supervisión Financiera
Dirección de Vigilancia Financiera
Insurgentes Sur, 1971
Torre Norte, Piso 2
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, México.

AT'N: A quien corresponda
Dirección General de Vigilancia Financiera

En relación a la Circular Única de Seguros y Fianzas en su Título 23.1.14, inciso VI. Referente a las Notas de Revelación a los Estados Financieros Básicos Consolidados Anuales, enviamos a ustedes información correspondiente al Ejercicio de **2021**, de **El Águila Compañía de Seguros, S.A. de C.V.** es importante mencionar que las cifras reflejadas en las notas están a miles de pesos.

- a) Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación de activos, pasivos y capital, en caso de ser aplicable.

Al 31 de diciembre, el tipo de cambio utilizado por la Institución para la valuación de sus activos y pasivos fue de **\$20.4672** publicado por el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2022.

- b) Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera deberá revelar la información de que se trate, conforme a las Normas de Información Financiera.

Guadalajara
Nezahualcóyotl 613 2° piso
Col. Ciudad del Sol,
Zapopan, Jalisco C.P. 45050
(33) 3880•2380

León
Paseo de los Insurgentes 303
Planta Baja, Local A
León Guanajuato C.P. 37320
(477) 102•2828

Mérida
Prolongación Paseo de Montejo 80
por 13 y 15, local 16 y 17
Col. México, Mérida Yucatán C.P. 97125
(999) 913•44•51

Monterrey
San Alberto 400,
Col. Residencial Santa Bárbara,
San Pedro Garza García, N.L.
C.P. 66266 (81) 8173•5262

Puebla
Av. San Martín Texmelucan 59
1° piso Col. La Paz,
Puebla Pue. C.P. 72160
(222) 303•1212

01(800) 709 3800

elaguila.com.mx

Conforme a los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 312 y 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), las Instituciones y Sociedades Mutualistas deben considerar, en la elaboración de las notas de revelación a sus estados financieros básicos consolidados anuales, lo establecido en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

El objeto de dichas notas de revelación es dar a conocer información relevante sobre hechos económicos, transacciones y cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, con la finalidad de propiciar el entendimiento de la situación financiera, el desempeño operativo y los flujos de efectivo de las Instituciones.

Por tal motivo y derivado de la situación actual, en la que las entidades han sido afectadas en su capacidad económica, técnica, operativa, comercial y de recursos humanos, ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se considera necesario que las Instituciones revelen los efectos que dicha contingencia de salud ha ocasionado en el desempeño de sus operaciones, precisando el impacto cualitativo y cuantitativo que han sufrido por dicha emergencia sanitaria.

Por lo anterior, las notas de revelación a los estados financieros del ejercicio 2021 y subsecuentes, en su caso, deberán incluir una nota de revelación relativa al impacto financiero derivado del COVID-19, en la que se explique la naturaleza de las repercusiones cualitativas y cuantitativas con motivo de la contingencia, identificando los efectos en el balance general y en el estado de resultados y, en su caso, en la continuidad como negocio en marcha.

La referida nota de revelación deberá incluir, al menos, la siguiente información:

- Resumen de los cambios efectuados en las políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por esta Comisión como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

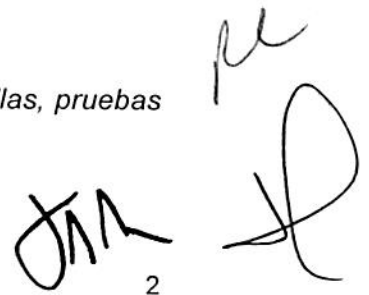
La Institución realizó el registro, ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, del Endoso Transitorio de Modificación de la fecha de vencimiento para el pago de la prima o sus fracciones, en virtud de la contingencia sanitaria por COVID-19, en apego a las facilidades proporcionadas por dicha autoridad, el cual es aplicable a los ramos de Incendio, Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos, Responsabilidad Civil, Técnicos, Misceláneos y Marítimo y Transportes. Fecha de registro 20 de abril 2020.

- Implementación y aplicación del plan de contingencia y de continuidad del negocio;

La administración puso en práctica exitosamente su plan de contingencia y de continuidad del negocio buscando salvaguardar la integridad del recurso humano, por un lado, sin dejar de atender al público asegurado. Este Plan fue actualizado y presentado para su aprobación al consejo de administración el 29 de noviembre de 2021.

Se identificaron los siguientes costos relacionados con la pandemia:

- a. Preventivos: Incluye compras de caretas, cubrebocas, antibacterial, toallas, pruebas preventivas COVID, por un importe de \$828.*
- b. Servicio de desinfección por \$489.*



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and a smaller one on the right, with a small number '2' below the larger signature.

La Institución no se vió afectada por COVID19 en ninguna de las siguientes áreas:

- *Riesgos de volatilidad, operativo ni ningún otro tipo de riesgos*
 - *Juicio significativo aplicado para la valuación de activos y pasivos*
 - *Deterioro de activos financieros y otros activos*
 - *Niveles de cobranza ni incrementos en los índices de cancelación*
 - *Reducción de personal*
 - *Incremento de inversiones o gastos en tecnología y comunicaciones*
 - *Contratos de arrendamiento*
 - *Problemas de negocio en marcha posterior al cierre anual y a la fecha en que se suscriben estas notas de revelación por los funcionarios.*
- *Impactos en la siniestralidad y reservas técnicas, asociados al juicio actuarial aplicado y lo adecuado del mismo, así como si, en su caso comercializa productos que no cubran pandemias y cuáles fueron las consideraciones contractuales realizadas;*

En lo que respecta en el ramo de automóviles, resultó un incremento de 3.47 puntos porcentuales en el índice de siniestralidad, derivado principalmente por un incremento de 12.39% en el monto absoluto de siniestralidad. Adicionalmente, se observó un incremento del 3.1 puntos porcentuales en la frecuencia de ocurrencia de siniestros como resultado de un incremento de 20.3% en el número de siniestros ocurridos y de un incremento de 1.3% en el número de vehículos expuestos respecto a los datos observados al cierre de 2020. Al cierre de 2021, el número de vehículos expuestos asciende a 132,657.

En lo que respecta a la Operación de Daños, no se ha registrado ningún impacto en la siniestralidad debido al COVID19.

- *Conforme a la NIF B-13 "Hechos posteriores", las Instituciones deberán también revelar la información relevante ocurrida desde la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha en que sea emitido el informe corto.*

La Institución no presenta afectación al negocio en marcha posterior al cierre anual y a la fecha en que se suscriben estas notas de revelación por los funcionarios.

- c) *Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.*

En el ejercicio 2021, la Institución no realizó transferencias de títulos entre categorías.

- d) *Información relativa a las transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos financieros.*

En el ejercicio 2021, la Institución no realizó transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos financieros.

- e) *Información referente al monto específico de las disponibilidades de la Institución, cuando estime que la importancia relativa de dicho concepto lo amerite.*

*JAR*₃

u
[Signature]

El saldo de la cuenta de caja y bancos al 31 de diciembre de 2021 es de \$45,255

- f) Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros.

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución está expuesta a las siguientes contingencias:

- Laborales

Se continúa con el trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución promovidas por exempleados, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o, en su caso, de convenirse, estando las áreas involucradas al tanto de los avances que existen para efectos de prevenir las contingencias que estas representan, se desconoce cuál será la resolución final y no se tiene registrado pasivo alguno para hacerles frente, sin embargo no se estiman importantes.

- Reclamaciones por obligaciones contractuales

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconoce cuál será su resolución final.

- Revisión SHCP

De acuerdo con la legislación vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios anteriores a su inicio de facultades de revisión, cualquier declaración anual presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias en impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución.

- g) Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas realizadas por la Institución.

No aplica.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized signature and several smaller initials.

- h) Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo.

Al 31 de diciembre de 2021, este rubro presentó un incremento del 6.71% con respecto del ejercicio 2020, debido al crecimiento en la operación del ramo de Daños.

Al 31 de diciembre de 2021 este rubro represento el 25% con respecto del total del activo, 29% al 31 de diciembre de 2020.

| | 2021 | 2020 | Incremento |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Autos residentes | \$ 249,927 | \$ 264,048 | -5% |
| Turistas | 10,713 | 4,855 | 121% |
| Daños | 201,889 | 164,561 | 23% |
| Total | \$ 462,529 | \$ 433,464 | 6.71% |
| Total del Activo | \$ 1,854,175 | \$ 1,490,051 | 24% |
| | 25% | 29% | |

- i) Información referente a la composición de las primas por cobrar de fianzas expedidas y el porcentaje que este rubro representa de su activo.

No aplica

- j) Información referente a la integración del saldo de los deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas y el porcentaje que este rubro representa de su activo, así como la relación que dichos deudores por responsabilidad de fianzas guardan con las garantías de recuperación calificadas de acuerdo a su calidad.

No aplica



- k) Información respecto a los conceptos que integran el rubro de reaseguradores y reafianzadores, los resultados derivados de las operaciones de Reaseguro o Reafianzamiento, así como cambios en la estrategia de Reaseguro o Reafianzamiento, o la existencia de contratos que impliquen compromisos futuros con el reasegurador o reafianzador y que por su importancia para la interpretación de la información financiera requieran ser revelados.

Contratos de Reaseguro Automáticos

Daños

a) Contratos proporcionales

En función de la estrategia de negocio de la Institución, la capacidad automática de reaseguro para el ramo de Incendio y Líneas Aliadas es de USD \$24,000 dólares por riesgo, bajo una estructura Cuota Parte 50/50 y en paralelo, un contrato Cuota Parte CAT 10/90, para Riesgos Catastróficos únicamente.

Para el ramo de Aviación General, la Institución cuenta con un contrato Cuota Parte con capacidad de USD \$5,000 dólares para Casco y USD \$20,000 para Responsabilidad Civil, la estructura de este contrato es 1% retenido y 99% cedido al Reasegurador.

b) Contratos en exceso de pérdida

XL Catastrófico

Para los riesgos catastróficos, en función de los cúmulos proyectados, totales y a retención para Terremoto y Riesgos Hidrometeorológicos por zona y considerando el PML promedio resultante del modelaje catastrófico (RMS y AIR – 500 años de periodo de retorno, y ERN/UNAM 1,500 años), la compra de la protección Catastrófica en Exceso de Pérdida por Evento es de USD \$24,000 en exceso de USD \$500 por evento.

XL Tent Plan

De manera adicional, para los ramos de: Incendio y Líneas Aliadas, Transportes Carga, Responsabilidad Civil, Diversos Técnicos y Diversos Misceláneos, la retención técnica se protege mediante un contrato tipo XOL (“Tent Plan”) con límite máximo de USD \$12,000 en exceso de USD \$300 por riesgo y/o evento, con sublímites dependiendo del ramo. Para los ramos diferentes a Incendio y Aliadas este contrato opera en exceso de USD \$200 por riesgo/evento.

XL Working Cover Aviación

De manera específica para el producto de RC Legal Superficie del ramo de Aviación, la Institución cuenta con un Contrato XOL “Working Cover” con límite máximo de USD \$350 en exceso de USD \$200 por riesgo.

XL Stop Loss – Daños

Para proteger de manera adicional los resultados y evitar una posible erosión del Capital de la Institución derivada de una potencial desviación en la siniestralidad neta, la Institución cuenta con un Contrato tipo XOL Stop Loss para el ramo de Daños (excluyendo el ramo de autos), que nos protege en caso de que la siniestralidad neta retenida anual rebase el 100% (calculada contra la prima retenida devengada).

La capacidad de este contrato es del 100% del Net Loss Ratio, en exceso del 100% del Net Loss Ratio.

A continuación, se presentan los resultados de reaseguro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por los contratos proporcionales y facultativo del ramo de Daños:

| Al 31 de diciembre de 2021 | | | | | |
|-----------------------------|---------|---------|--------|-------------|--------------|
| Concepto | QS Fire | QS Cat | QS Avi | Facultativo | Total cedido |
| Porcentaje de cesión | 50% | 90% | 99% | Variable | |
| Prima cedida | 79,563 | 162,347 | 4,904 | 43,365 | 290,179 |
| Comisión de reaseguro | 28,460 | 28,596 | 981 | 10,163 | 68,200 |
| Comisión de reaseguro (%) | 36% | 18% | 20% | 23% | 24% |
| Entrada y salida de cartera | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Siniestros recuperados | 102,087 | 43,142 | 0 | 3,897 | 149,126 |
| Resultado técnico | -50,985 | 90,609 | 3,923 | 29,305 | 72,853 |
| Resultado técnico (%) | -64% | 56% | 80% | 68% | 25% |

Al 31 de diciembre de 2020

| Concepto | QS Fire | QS Cat | QS Avi | Facultativo | Total cedido |
|------------------------------|----------------|---------------|---------------|--------------------|---------------------|
| Porcentaje de cesión | 50% | 90% | 99% | Variable | |
| Prima cedida | 64,536 | 143,508 | 4,232 | 41,122 | 253,398 |
| Comisión de reaseguro | 23,036 | 25,144 | 846 | 9,803 | 58,830 |
| Comisión de reaseguro (%) | 36% | 18% | 20% | 24% | 23% |
| Entrada y salida de cartera | - | - | - | - | - |
| Siniestros recuperados | 3,773 | 29,788 | - | 7,763 | 41,324 |
| Resultado técnico | 37,726 | 88,576 | 3,386 | 23,556 | 153,244 |
| Resultado técnico (%) | 58% | 62% | 80% | 57% | 60% |

Afectación a contratos No Proporcionales

El contrato no proporcional o en exceso de pérdida **XL Catastrófico** por evento de 2021, no tuvo ninguna afectación por siniestros.

El contrato no proporcional o en exceso de pérdida **Tent Plan** por riesgo de 2021, tuvo 3 afectaciones parciales por siniestros.

El contrato no proporcional o en exceso de pérdida **Working Cover Aviación** por riesgo de 2021, no tuvo ninguna afectación por siniestros.

El contrato no proporcional o en exceso de pérdida **Stop Loss Daños 2021**, no tuvo ninguna afectación por siniestros.

- Automóviles

WC XL daños materiales

En función del segmento de mercado al que está enfocada la Institución, para el riesgo de Daños Materiales en el ramo de Autos, se cuenta con un contrato en Exceso de Pérdida con límite máximo de MXP \$2,400 en exceso de MXP \$650, por cada y toda unidad.

XL responsabilidad civil

Acorde a la legislación vigente en materia de responsabilidad civil por daños a terceros incluyendo la muerte del tercero afectado, la Institución tiene colocado un contrato en Exceso de Pérdida con límite máximo de MXP \$ 10,000 en exceso de MXP \$1,000 por evento.

XL catastrófico Autos

No obstante que el enfoque de negocio es hacia riesgos individuales y una posible acumulación de unidades es baja, La Institución tiene colocado para tal efecto un contrato en Exceso de Pérdida con límite máximo de MXP \$2,700 en exceso de MXP \$1,300, por evento en caso de una catástrofe como Terremoto, Huracán o Inundación, que pudiera afectar varios automóviles en un mismo evento.

La institución cuenta con todos los Contratos de Reaseguro debidamente firmados, requisitados y reportados a la CNSF.

- l) Información respecto de las operaciones de Reaseguro Financiero que la Institución mantenga celebradas señalando, en cada caso:

Durante 2021 y 2020, la Institución no celebró ninguna operación de reaseguro financiero.

- m) Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Seguros haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.

No aplica

- n) Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, así como las inversiones que mantengan con personas con las que la Institución tenga Vínculos Patrimoniales o Vínculos de Negocio.

Portafolios de Inversión.

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Clasificación de los instrumentos contenidos en el portafolio – Con fines de negociación:

Categoría:

Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte:

Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

| Emisora | Serie | Fecha de Adquisición | Fecha de Vencimiento | Precio | Títulos | Costo | Valor de Mercado | Calificación | Moneda | Contraparte | Participación | | |
|----------|--------|----------------------|----------------------|-----------|--------------|-------------|------------------|--------------|---------|-------------|---------------|-----------------------------|-----|
| BON OS | 230309 | M | 18-nov-21 | 09-mar-23 | 100 191774 | 1,544,000 | \$ 49,279 | \$ | 157,967 | mx-AAA | MXP | FINAMEX 39024 | 22% |
| UDIBONO | 220609 | S | 14-ago-20 | 09-jun-22 | 709 53 2542 | 163,480 | \$ 24,913 | \$ | 116,136 | mx-AAA | UDIS | FINAMEX 39024 | 16% |
| BACMEX | 220103 | XXD | 31-dic-21 | 03-ene-22 | 0 010000 | 452,369,941 | \$ 3,296 | \$ | 92,570 | MX-1 | USD | BANCMEX 4004774 | 13% |
| BON OS | 220609 | M | 17-jul-17 | 09-jun-22 | 100 130652 | 556,600 | \$ 497 | \$ | 55,954 | mx-AAA | MXP | FINAMEX 39024/SAN NEX 76355 | 8% |
| BANDBRA | 21011 | I | 31-dic-21 | 03-ene-22 | 0 999546 | 50,607,118 | \$ 36,018 | \$ | 50,584 | MX-1 | MXP | FINAMEX 39024 | 7% |
| BON OS | 231207 | M | 16-oct-18 | 07-dic-23 | 101 44944 | 579,000 | \$ 7,017 | \$ | 46,790 | mx-AAA | MXP | FINAMEX 39024 | 6% |
| BON OS | 240995 | M | 14-dic-20 | 05-sep-24 | 101 79 1645 | 395,000 | \$ 44,063 | \$ | 41,200 | mx-AAA | MXP | FINAMEX 39024 | 6% |
| UNIS22F2 | 2022F | D1 | 30-dic-20 | 24-sep-22 | 1,052.719997 | 1,520 | \$ 870 | \$ | 33,445 | BBB | USD | FINAMEX 39024 | 5% |
| BON DESD | 220224 | LD | 25-mar-21 | 24-feb-22 | 99 990549 | 300,000 | \$ 29,974 | \$ | 30,002 | mx-AAA | MXP | FINAMEX 39024 | 4% |

JMA
8
[Signature]

- o) Información referente a cualquier tipo de deudor, cuando éste represente más del 5% del activo, o bien cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita.

No aplica

- p) Información relativa a bienes adjudicados, cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita, indicando el tipo de bien, el procedimiento utilizado para la valuación de dicho bien, así como el monto de su estimación respectiva, y una breve descripción del procedimiento que se llevó a cabo para la determinación de la misma.

No aplica

- q) Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

No aplica

- r) Información referente a las características principales del plan o planes de remuneraciones al retiro de su personal, incluyendo los efectos y cualquier situación que modifique la consistencia o comparación de la información que se presenta, así como los conceptos y montos principales de los cálculos actuariales respectivos. Asimismo, deberán dar a conocer los montos y la descripción de los activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales.

La Institución tiene un plan de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, que cubre a su personal de planta y tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. Para el manejo de los activos de la prima de antigüedad, se realizan aportaciones a un fondo de inversión en instrumentos de deuda en Scotia Casa de Bolsa.

a). Costo neto del período

| | Prima de antigüedad | | Indemnización legal | |
|---|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| Costo del servicio actual | \$ 578 | \$ 335 | \$ 2,187 | \$ 2,101 |
| Interés neto sobre el PNBD | (9) | (98) | 642 | 728 |
| Costo laboral del servicio Pasado generado en el año | - | - | - | - |
| Remediones del PNBD reconocidas en resultados del período | 35 | 1,430 | (2,492) | (1,249) |
| Costo de beneficios definidos | \$ 604 | \$ 1,667 | \$ 337 | \$ 1,580 |



b). Obligaciones por beneficio definido

| | 2021 | | |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|----------|
| | Prima de antigüedad | Indemnización legal | Total |
| Obligaciones por beneficios definidos | \$ 5,364 | \$ 14,643 | \$20,007 |
| Activos del plan | (5,364) | - | (5,364) |
| Pasivo neto proyectado | \$ - | \$ 14,643 | \$14,643 |

| | 2020 | | |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|----------|
| | Prima de antigüedad | Indemnización legal | Total |
| Obligaciones por beneficios definidos | \$ 4,940 | \$ 14,305 | \$19,245 |
| Activos del plan | (4,940) | - | (4,940) |
| Pasivo neto proyectado | \$ - | \$ 14,305 | \$14,305 |

c). Tasas utilizadas

- Prima de antigüedad

| Tasa utilizada | 2021 | 2020 |
|--------------------------------|-------|-------|
| Tasa de descuento | 7.75% | 6.25% |
| Tasa de incremento del salario | 4.50% | 4.50% |

- Indemnización legal

| Tasa utilizada | 2021 | 2020 |
|--------------------------------|-------|-------|
| Tasa de descuento | 7.50% | 5.25% |
| Tasa de incremento del salario | 4.50% | 4.50% |

s) Información referente a los contratos de arrendamiento financiero que se tengan celebrados, la cual debe contener lo siguiente.

No aplica



Handwritten signature and initials, possibly 'JMA' and 'ne', with a small '10' below the signature.

- t) Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito, señalando, en cada caso, el tipo de instrumento, monto, plazo, calendario de amortizaciones, amortizaciones efectuadas y conversiones, así como el propósito de cada una de las emisiones. En el caso de obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones, deberá revelar los términos y condiciones previstas en los contratos para efectuar la conversión.

No aplica

- u) Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el Balance General o el Estado de Resultados consolidado, proporcionando una descripción detallada de dichas actividades e indicando la naturaleza y repercusiones de las mismas y el impacto financiero sobre sus resultados.

La Institución no ha tenido actividades interrumpidas que afecten el Balance General o el Estado de Resultados.

- v) Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

Handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a large flourish.

w) En materia de impuestos a la utilidad deberán revelar las notas establecidas en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad.

Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de impuestos diferidos que se presentan en el rubro de otros activos, en el renglón diversos, en el balance general se integran por los siguientes conceptos:

| | 2021 | 2020 |
|---|------------------|------------------|
| Activos por impuesto diferido: | | |
| Gastos de instalación | \$ 3,617 | \$ 3,392 |
| Participación de los Trabajadores en la Utilidad | 1,643 | 3,057 |
| Comisiones por devengar | 12,237 | 10,496 |
| Acreedores diversos | 5,363 | 3,017 |
| Reserva para compensaciones a agentes | 8,778 | 7,460 |
| Estimación castigo adeudos diversos | 570 | 402 |
| Reservas para obligaciones laborales | 5,721 | 5,773 |
| Agentes cuenta corriente | 3,033 | 2,916 |
| Por valuación de inversiones | 100 | - |
| Provisión para obligaciones diversas | 1,801 | 2,084 |
| Pasivos por impuesto diferido: | 42,863 | 38,597 |
| Pagos anticipados | - | 530 |
| Activos fijos | 2,208 | 1,836 |
| Por valuación de inversiones | - | 3,620 |
| Deudores diversos | - | 1,461 |
| Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferida | 4,707 | 2,807 |
| | 6,915 | 10,254 |
| Total de activos por impuestos diferidos | \$ 35,948 | \$ 28,343 |



A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Institución:

| | 2021 | 2020 |
|---|------------------|------------------|
| Resultado antes de impuestos | \$ 26,299 | \$ 75,903 |
| Partidas permanentes: | | |
| Ajuste anual por inflación deducible | (21,208) | (7,980) |
| Gastos no deducibles | 12,504 | 22,892 |
| Otras partidas | 2,370 | 6,785 |
| Resultado antes de impuestos la utilidad más partidas permanentes | 19,965 | 96,790 |
| Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad | 30% | 30% |
| Total del impuesto sobre la renta | \$ 5,990 | \$ 29,037 |
| Tasa efectiva | 23% | 39% |

- x) Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.

La Institución registró en resultados las ventas de salvamentos en el ejercicio de 2021 y 2020 por la cantidad de \$31,686 y \$25,330, respectivamente, teniendo un incremento del 25.1%

- y) Información relativa a operaciones análogas y conexas que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.

La Institución administra los fondos aportados por el contratante con el fin de cubrir el costo de servicios relacionados con los ramos de la operación de daños. Principalmente en el ramo de automóviles se tiene el servicio de Asistencia en viaje y Auto de Repuesto, en el 2021 se tuvo un ingreso de \$17,247, que comparado con 2020 por \$15,947, se presentó un incremento del 8.15%.

- z) Información relativa a las operaciones con partes relacionadas que, en su caso, celebren las Instituciones.



Handwritten signature and initials, likely representing the responsible party for the financial information.

Partes relacionadas

Los contratos más importantes que la institución tiene celebrados con partes relacionadas son los siguientes:

Great American Insurance Company (afiliada): por a) licencia de servicio de marca. El Águila tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de marca con su parte relacionada GAIC mediante el cual se le otorga a El Águila durante el término del contrato el derecho de uso las marcas y sitios web de forma no exclusiva, no transferible y no sub licenciable en relación con sus operaciones en el territorio de México b) por servicios de información y tecnología. El Águila tiene celebrado un acuerdo de prestación de servicios incluidos los relativos a Información y Tecnología con su parte relacionada GAIC mediante el cual, en el caso de los relativos a información y tecnología le prestará ciertos servicios que consistirán básicamente en: Servicios de Red, servicios de voz, habilitación de espacios de trabajo, mensajes, hospedaje de datos, administración de sistema de base de datos, almacenamiento y respaldo de datos, directorio activo de administración y operaciones. y c) Reaseguro. El Águila tiene celebrado tres contratos de protección con su parte relacionada GAIG los cuales son: XOL Working Cover de Aviación, Contrato Cuota Parte de Aviacion y Contrato XOL Stop Loss, lo anterior debido a ser la mejor alternativa para la compañía.



Great American Insurance Company (afiliada): por a) Licencia de servicio de marca b) Servicios de información y tecnología y c) Reaseguro

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con partes relacionadas son:

| | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Cuenta por pagar: | | |
| Great American Insurance Company | \$ 4,903 | \$ 4,232 |
| Total | <u>\$ 4,903</u> | <u>\$ 4,232</u> |
| Cuenta por cobrar: | | |
| Great American Insurance Company | \$ 980 | 846 |
| Total | <u>\$ 980</u> | <u>846</u> |

Los pagos por concepto del costo del Contrato XOL Working Cover de Aviación con su parte relacionada Great American Insurance Company por un importe de \$1,205 y \$547 para el ejercicio 2021 y 2020 respectivamente.

Los pagos por concepto del costo del Contrato Cuota Parte de Aviacion con su parte relacionada Great American Insurance Company por un importe de \$3,961 y \$3,583 para el ejercicio 2021 y 2020 respectivamente.



14

Los pagos por concepto del costo del Contrato XOL Stop Loss con su parte relacionada Great American Insurance Company por un importe de \$4,197 y \$3,286 para el ejercicio 2021 y 2020 respectivamente.

Las principales operaciones celebradas con partes relacionadas durante el ejercicio de 2021 y 2020, son:

| | 2021 | 2020 |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Egresos: | | |
| Por licencia de uso de marca | \$ 1,827 | \$ 1,745 |
| Por servicios de TI | 3,883 | 4,455 |
| | \$ 5,710 | \$ 6,200 |

- a) Información sobre operaciones en coaseguro que sean representativas para la Institución.

| Cliente | Importe |
|---|--------------|
| Asociación de Condominos de Condominio Torre Palmas, A.C. | 117 |
| Ruben Dario 141, A.C. | 272 |
| Imagen Comunicación en Radio, S.A. de C.V. | 355 |
| Grupo Papelero Gutierrez, S.A. de C.V. | 360 |
| Gir Hueyetlaco, S.A. de C.V. | 418 |
| Servicios en Puertos y Terminales, S.A. de C.V. | 754 |
| Total Moneda Nacional | 2,275 |

| Cliente | Importe |
|---|------------|
| Administradora Leibnitz, 117 A. C. | 2 |
| Manufacturas Diversas S.A. de C.V. | 9 |
| International Baskets, S.A. de C.V. | 18 |
| Grupo Farmacéutico SOMAR, S.A.P.I. de C.V. | 30 |
| American Specialized Textiles, S.A. de C.V. | 41 |
| Constructora Paseo de los Cocoteros, S. de R.L. de C.V. | 116 |
| Inmobiliaria Bahía de Conejos, S. de R.L. de C.V. | 118 |
| Hotel Bahía de Tangolunda, S. de R.L. de C.V. | 136 |
| Grupo Inmobiliario Mosa, S.A. de C.V. | 176 |
| Total Dólares | 648 |



 15

- ab) Cualquier otro aspecto que deba de revelarse conforme a la Norma de Control de Calidad, Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados, emitida por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., así como las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables emitidos por la CNSF y cuando es aplicable en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas.

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

La Compañía informa, notas adicionales a este requerimiento.

Calificación otorgada en escala nacional

La calificación de calidad crediticia otorgada a la Institución el 1 de diciembre de 2021, por A.M. Best en escala nacional fue "aaa.MX"; la perspectiva de esta calificación es positiva. La calificación refleja la fortaleza de su balance, así como el desempeño operativo, perfil del negocio neutral, también considera el apoyo de su compañía matriz Great American Insurance.

Activo intangible

Con fecha 24 de octubre de 2019, la CNSF emitió mediante oficio 06-C00-22200-59463/2019 la autorización para que El Aguila Compañía de Seguros SA de CV, considere el activo Intangible al amparo de la NIF-C8 "Activos Intangibles".



Handwritten signature and initials, including the number 16.

Informe de Administración Integral de Riesgos (AIR)

La Institución cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Para instrumentar el Sistema de Administración Integral de Riesgos, la Institución ha designado un área de Administración Integral de Riesgos "AIR" que reporta de forma directa a la Dirección General y no tiene bajo su responsabilidad la operación de procesos de negocio evitando así conflicto de intereses en el ejercicio de sus funciones.

El objetivo principal del área de Administración Integral de Riesgos (AIR) es mantener una adecuada administración sobre los riesgos a los que la Institución está expuesta, buscando a su vez la mayor rentabilidad dentro del ejercicio de las operaciones de seguros, con un actuar prudente y sin limitar o restringir en exceso.

El área de AIR contempla los riesgos que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, como son los riesgos de: Crédito, Mercado, Liquidez, Descalce de Pasivos, Suscripción, Operacional, Tecnológico, Legal, Estratégico y de Reputación, así como, los considerados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia "RCS".

Para el cálculo de los Riesgos Financieros, el área de AIR utiliza los servicios de un proveedor especializado en la administración de activos que cuenta con las herramientas y recursos dedicados para la evaluación del riesgo financiero, monitoreo y reporte diario del cumplimiento de límites.

Respecto al RCS, el cálculo lo realiza el área técnica y se han determinado indicadores para identificar desviaciones en la exposición por tipo de riesgo, así mismo, el área de AIR tiene como responsabilidad, verificar que se cumpla con la cobertura de los fondos propios admisibles e informar al Consejo de Administración. También determina mediante el ARSI, las necesidades de solvencia atendiendo el perfil de riesgos de la Institución.

Para los demás riesgos el área de AIR ha establecido procesos e indicadores que le permiten identificar, medir, monitorear y reportar la exposición a dichos riesgos considerando el apetito de riesgo determinado por el Consejo de Administración.

A continuación, se describe de manera general los diferentes tipos de riesgos que han sido considerados dentro de las políticas y procedimientos de administración de riesgos:

Riesgo de Crédito.- considera la posibilidad de que las contrapartes no cubran sus obligaciones en forma completa y en tiempo, generando una pérdida financiera para la Institución; incluye tanto el riesgo del emisor como el de la contraparte.

Riesgo de Mercado. - se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasa de interés, tipos de cambio e índices de precios entre otros.

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'JMR' with a flourish underneath, and there is another set of initials below it.

Riesgo de Liquidez. - se refiere a la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgo de Descalce de Pasivos. - se refiere a las posibles pérdidas generadas por la existencia de descalce, entre: plazos de los flujos de efectivo a recibir de instrumentos de deuda, capitales y divisas en su cartera de inversiones, los plazos en los que se estima se tendrá que hacer erogaciones derivadas de los Pasivos Técnicos de la Institución.

Riesgo de Suscripción. - se refiere a la posibilidad de pérdidas derivadas de una inadecuada política de suscripción/selección de riesgos, contemplando el riesgo de prima, de gastos operativos, siniestralidad, rentabilidad y de eventos extremos.

Riesgo Operacional. - reflejará la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en tecnologías de información, en los recursos humanos o por cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución; también se considera la exposición por riesgo legal, estratégico y de reputación.

En términos generales, la Institución muestra un perfil de riesgos moderado, limitado por las políticas de suscripción, de inversión, el apetito al riesgo, así como, por las políticas y procedimientos de los procesos operativos.

b) Reportes Regulatorios (información no auditada)

De acuerdo a la Circular Única de Seguros y Fianzas en el Título 38 de Reportes Regulatorios, está considerado en la Disposición 38.1.8 El Reporte Regulatorio sobre Estados Financieros (RR-7) a través del cual se genera la Cobertura de Base de Inversión de Reservas Técnicas, Requerimiento de Capital de Solvencia y la Cobertura de Capital Mínimo Pagado la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2017.

El reporte regulatorio sobre estados financieros (RR-7), contiene de manera detallada.

- Parámetros de políticas de inversión.
- Determinación de la base de inversión.
- Comprobación de la determinación y cobertura del capital mínimo pagado.
- Clasificación por niveles de los fondos propios admisibles.



Handwritten signature and initials, including the number 18.

A continuación, se presenta un resumen del cumplimiento con los requerimientos regulatorios al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------------|-------------------|
| Cobertura de la base de inversión de reservas técnicas: | | |
| Base de inversión | \$ 1,201,672 | \$ 885,262 |
| Inversiones | 1,389,595 | 1,112,737 |
| Sobrante | \$ 187,923 | \$ 227,475 |
| | | |
| Requerimiento de capital de solvencia: | | |
| Total fondos propios admisibles | \$ 227,631 | \$ 255,348 |
| Requerimiento de capital de solvencia | 43,777 | 51,855 |
| Margen de solvencia | \$ 183,854 | \$ 203,493 |
| | | |
| Cobertura de capital mínimo pagado | | |
| Capital contable | \$ 315,046 | \$ 294,738 |
| Capital mínimo pagado | 56,287 | 54,527 |
| Sobrante | \$ 258,759 | \$ 240,211 |

Estructura de la nota de revelación mediante la cual las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán dar a conocer al público la información relativa a la cobertura de su base de inversión y, en el caso de las instituciones, el nivel en que los fondos propios admisibles cubren su RCS, así como los recursos de capital que cubren el capital mínimo pagado.



 OTM ^{ke}

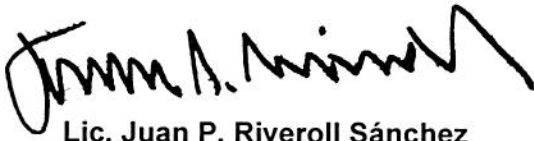
 19

| Cobertura de requerimientos estatutarios | | | | | | |
|--|---------------------|------------------|------------------------|---------------------|------------------|------------------------|
| Requerimiento Estatutario | Sobrante (Faltante) | | | Índice de Cobertura | | |
| | 2021 | 2020 | 2019 | 2021 | 2020 | 2019 |
| | Ejercicio Actual | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior (1) | Ejercicio Actual | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior (1) |
| Reservas técnicas ¹ | 187,923 | 227,476 | 209,359 | 1.16 | 1.26 | 1.29 |
| Requerimiento de capital de solvencia ² | 183,854 | 203,493 | 162,993 | 5.20 | 4.92 | 4.13 |
| Capital mínimo pagado ³ | 258,759 | 240,210 | 194,813 | 5.60 | 5.41 | 4.67 |

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
2. Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (No auditado).
3. Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Esperando que lo anterior sea de su conformidad, quedo de usted.

Atentamente



Lic. Juan P. Riveroll Sánchez
Director General

Atentamente



Mtro. Miguel Ángel Maldonado Rodríguez
Director Ejecutivo de Finanzas

Atentamente



MBA. Ricardo Lara Ramírez
Director de Auditoría Interna